

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE DE AEFYT CELEBRADA EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

En Madrid, en la Sala 3 A de la CEOE, Calle Príncipe de Vergara, 74 de Madrid a las 15:30 horas del jueves veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, tuvo lugar la reunión del Comité de Medio Ambiente de AEFYT para debatir los puntos recogidos en el Orden del Día motivo de la convocatoria.

Asistieron:

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL, SA
D. Jaime Baltrons Queldrá	de	GRIT, SL
D. José García Cerezo	de	KIMIKAL, SL
D. José P. García Espinosa	de	CHEMOURS SPAIN, SL
Dña. Lorena Hernández Peñafiel	de	ASOFRIO 2002, SL
Dña. Rosa Mª López Fernández	de	GAS SERVEI, SA
D. David Llecha Muntaner	de	FRIGORÍFICOS COFRISA, SA
D. Sergio Málaga Torres	de	TAZZETTI, SAU
Dña. Sonia Martínez de Viana	de	CLIMALIFE-FRIOGAS
Dña. Laura Mora Sánchez	de	ASOFRIO 2002, SL
D. Emilio Paradela Fernández	de	KIMIKAL, SL
D. Luis Ruíz de Gauna Ortíz de Zárate	de	EXKAL, SA
D. Miguel Sánchez Chamorro	de	PECOMARK, SA
D. José M. Sánchez Iglesias	de	INST. FRIG. MALABÁ, SA
D. Werner Stenzig	de	SOLFLUOR IBÉRICA, SL
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
D. Félix Sanz del Castillo	de	AEFYT
Dña. Mª Luisa Jiménez-Carlés	de	AEFYT

Excusaron su asistencia:

D. Vicente Bacete Arana	de	POLIGAZ, SL
D. Víctor Delgado Calvo	de	DECOFRIO, SL

D. Ander Leoz Landa de SE CARBUROS METÁLICOS SA  
(delega su representación en GRIT)

D. Juan J. Plata Lozano de DINAGAS SA (delega su representa  
ción en SOLFLUOR)

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Existencia de un mercado negro creciente en la comercialización de los refrigerantes.
- 3.- Acciones a emprender.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

Abrió la sesión D. Roberto Solsona para saludar a los presentes y agradecerles su presencia.

Seguidamente cedió la palabra al Sr. Lamúa para que éste en su calidad de Secretario informara de las delegaciones y empresas que excusaron su presencia.

Acabada la intervención del Secretario se procedió a debatir los asuntos recogidos en el Orden del Día.

### **1.- Aprobación del Orden del Día.**

Por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

### **2. Existencia de un mercado negro creciente en la comercialización de los refrigerantes.**

D. Manuel Lamúa dio cuenta de los diferentes documentos y solicitudes de audiencia presentadas ante la Fiscalía de Medio Ambiente, con conocimiento de la Oficina Española del Cambio Climático y de Tributos, exponiendo los diferentes canales incontrolados de comercialización de refrigerantes fluorados y otras irregularidades vinculadas (botellas que incumplían la normativa, desechables, etc) proliferación de robos de refrigerantes por organizaciones criminales así como las respuestas obtenidas de la citada fiscalía.

Fruto de dichas gestiones, se puso en contacto con AEFYT un miembro de la policía fiscal D. Alberto Oliveras solicitando celebrar una reunión en la sede de AEFYT para recabar datos sobre los robos de refrigerantes acaecidos y las presuntas irregularidades denunciadas sobre canales de comercialización incontrolados. Dicha reunión tuvo lugar el 06/11/18 y a la misma asistieron miembros de la Comisión delegada y representantes de empresas asociadas que habían participado activamente en la aportación de datos

sobre comercio irregular (D. Rafael Cudero de GAS SERVEI y D. Emilio Paradela de KIMIKAL).

El inspector se mostró muy receptivo de las inquietudes manifestadas por AEFYT y tras un extenso debate se acordó que la Asociación aportaría la relación de hurtos habidos hasta la fecha, indicando fecha y nº de expediente de la denuncia de robo cursada y comisaría donde se hubiera presentado la denuncia. Asimismo se aportarían datos concretos sobre presuntas irregularidades detectadas de comercio fraudulento. La idea fue que, en primera instancia, se realizarán unos cuantos escarmientos para disuadir o reducir la comisión de las mencionadas irregularidades. Dio cuenta, asimismo, de las actuaciones realizadas ante el Ministerio de Industria contra la publicidad engañosa sobre la utilización de refrigerantes no identificados.

Para finalizar con su primera intervención, el Sr. Lamúa dio cuenta del escrito recibido de D. Víctor Delgado de la empresa asociada DECOFRIO.

Acabado el informe del Sr. Lamúa, se produjo un turno extenso de intervenciones con la participación activa de la mayoría de los presentes, en el que se informó de las diferentes irregularidades que afectaban al mercado, a la vez que se sugirieron posibles actuaciones encaminadas a frenarlas: Importaciones de HFC procedentes de Asia, introducidas fundamentalmente a través de los países del Este de Europa; ventas sin control a través de internet; venta directa a titulares de instalaciones; importaciones sin cuotas; robos de refrigerantes a la carta por parte de profesionales organizados; puesta en el mercado de producto en envases no reglamentarios; promoción de productos ecológicos, muy inflamables, sin identificar y por lo tanto no autorizados para su uso en instalaciones del ámbito del RSF.

### **3.- Acciones a emprender**

Tras el debate se alcanzaron los siguientes acuerdos:

Recabar de las empresas asociadas información sobre los robos de los que hayan sido víctimas para elaborar con dicha información un documento actualizado resumiendo todas las incidencias producidas.

Advertir a las empresas asociadas de la necesidad de adoptar medidas de triple seguridad para evitar los robos, pues estos son realizados por profesionales provistos de instrumentos avanzados como inhibidores de alarmas, etc.

Realizar un documento en el que se haga una valoración de las entradas de refrigerantes fluorados, no registradas en España, a través de las fronteras europeas y los posibles controles externos e internos a implantar para resolver la situación.

A este respecto D. José Pedro García, basándose en el documento elaborado por EPEE sobre el mercado negro europeo de refrigerantes, preparará la valoración del impacto que dicho mercado tiene en España.

D. Sergio Málaga se comprometió a contactar con una consultoría conocida, experta en materia de aduanas, para recabar información sobre su posible colaboración profesional con el propósito de establecer propuestas de medidas efectivas que subsanasen el actual tráfico ilegal de refrigerantes. En caso de que tuviera capacidad y disponibilidad para realizar dicho trabajo deberían presentar un presupuesto económico y programa de actuación. Este sería sometido a la consideración de aquellas empresas distribuidoras con cuota de importación de refrigerantes, con objeto de que sufragasen dicha actuación.

Se creó una comisión delegada integrada por representantes de CHEMOURS, KIMIKAL, TAZZETTI, FROST TROL, GAS SERVEI y AEFYT, encargada de recopilar la información necesaria para elaborar los documentos que deberán ser presentados ante la Administración (OECC, Ministerio de Industria, Agencia Tributaria) y Organismos de Consumo para informales de los diferentes impactos medio ambientales, contra la seguridad de las personas y bienes, y económicos originados por la falta de medidas eficaces de control por parte de las diferentes Administraciones respecto de la puesta en el mercado de los gases fluorados y las propuestas argumentadas de medidas a adoptar para erradicar dichas situaciones.

Desde AEFYT se averiguará el departamento responsable de regular las normas de seguridad de los vehículos de automoción así como las principales organizaciones existentes para defensa de los consumidores para ponerles en antecedentes de los posibles problemas derivados de la utilización de refrigerantes inflamables en el acondicionamiento de los vehículos.

Asimismo se denunciará, donde proceda, la práctica ilegal que realizan algunas empresas Gestoras Autorizadas de residuos infringiendo la legislación con respecto a la recogida y transporte de residuos ya que recogen en instalaciones no dadas de alta como pequeño productor y envían a empresas de transportes que no están autorizadas por Medio Ambiente para la recogida de residuos lo cual supone una competencia desleal frente a los otros gestores autorizados de residuos que utilizan un transporte autorizado para la recogida de los mismos.

Se acordó que los integrantes de la Comisión Delegada fueran cumpliendo con sus compromisos y fueran aportando a la Secretaría de AEFYT el resultado de sus actuaciones. Se fijó el 08/01/19 a las 10:30 horas como próxima reunión de la Comisión Delegada para concretar las propuestas de actuación a realizar ante los diferentes organismos involucrados.

Se acordó dar la mayor difusión a las actividades realizadas por la Asociación en relación con el comercio ilegal de refrigerantes.

#### **4.- Ruegos y Preguntas**

No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 18:45 horas.